

	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 07 de junio 2023

Señores
Gerencia de Talento Humano

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:

Fortalecer a la secretaria técnica de la cadena productiva de piscicultura en el departamento del Meta.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar un cronograma semanal de actividades, especificando municipio y asociación o productor a visitar y actividad a desarrollar (diagnostico, taller, caracterización, seguimiento, etc...). Dicho cronograma debe enviarse por correo electrónico al supervisor el lunes de cada semana. PRODUCTO A ENTREGAR: Impresión del correo enviado cada semana
2. Realizar visitas a actores de los diferentes eslabones de la cadena asignada. PRODUCTO A ENTREGAR: (Visita a productor, Formatos FDA-12), Visita a otros actores (Acta de reunión F-TH-38), Registro fotográfico.
3. Participar en las reuniones del comité técnico de la cadena y realizar seguimiento al plan de acción. PRODUCTO A ENTREGAR: actas de reunión en formato F-TH-38, lista de asistencia en formato F-TH- 41, registro fotográfico, Informe de avance en la conformación del comité y documento plan de acción.
4. Presentar en el último informe del contrato, el diagnóstico con cifras actualizadas de la cadena en el formato establecido por la Secretaría . PRODUCTO A ENTREGAR Diagnostico de la cadena el cual debe ser enviado al correo zbetancourta@meta.gov.co y areyesc@meta.gov.co.
5. Presentar informe mensual de las obligaciones del contrato con todos sus anexos, en medio físico y digital a los correos electrónicos areyesc@meta.gov.co, zbetancourta@meta.gov.co, y al supervisor dentro de los tres (03) primeros días siguientes a la ejecución del respectivo periodo mensual. De igual manera subir al SECOP II y enviar al SIA OBSERVA con copia al supervisor, los respectivos documentos e informes. PRODUCTO POR ENTREGAR: Informe mensual.
6. Presentar un informe final consolidado de la ejecución del contrato, que incluya análisis comparativo de estado de las condiciones de inicio y final con su intervención y los logros o resultados obtenidos; con todos sus anexos, en medio físico y digital a los correos electrónicos areyesc@meta.gov.co, y al supervisor dentro de los tres (03) primeros días siguientes a la ejecución del respectivo periodo. De igual manera subir al SECOP II y enviar al SIA OBSERVA con copia al supervisor, los respectivos documentos e informes. PRODUCTO POR ENTREGAR: Informe final consolidado y formatos consolidados
7. Asistir a las reuniones, comités, capacitaciones y/o actividades institucionales tanto de la Secretaría de Agricultura como de la Gobernación del Meta que sean citadas por el secretario y/o supervisor. PRODUCTO A ENTREGAR, listado de asistencia en formato F-TH-42 y registro fotográfico



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

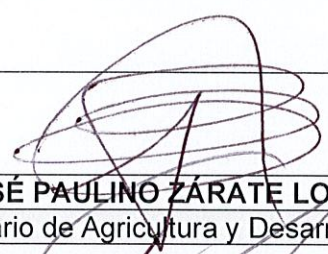
www.meta.gov.co

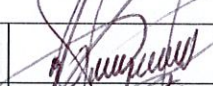
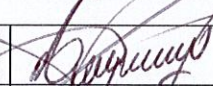
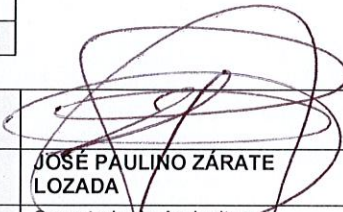
PERFIL	Profesional especializado.
EDUCACIÓN	Título profesional en administración de empresas y/o afines, con especialización.
EXPERIENCIA	Dos (2) años de experiencia profesional.

Nota: Se tendrán en cuenta las equivalencias del decreto 115 de 2020.

Según Decreto No. 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	Requisitos	Honorarios
12 PROFESIONAL ESPECIALIZADO	"Título profesional con especialización y Dos (2) años de experiencia profesional o título profesional y cuatro (4) años de experiencia profesional de los cuales uno (1) debe ser relacionada con el objeto del contrato".	\$ 4.770.000


JOSÉ PAULINO ZÁRATE LOZADA
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

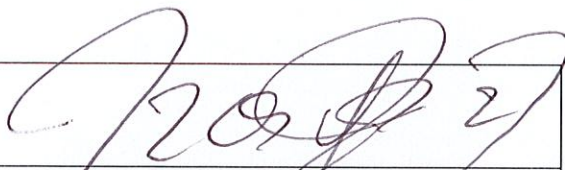
Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	WILLIAM ORLANDO PENAGOS	Nombre:	WILLIAM ORLANDO PENAGOS	Nombre:	JOSÉ PAULINO ZÁRATE LOZADA
Cargo:	Asesor Grado 2	Cargo:	Asesor Grado 2	Cargo:	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
	Proyectó		Revisó		Aprobó

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.


RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Notas:

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita